



Anexo 1- MATRIZ DE RIESGO

Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Por el plazo de ejecución y forma de pago del contrato, se observan riesgos previsibles que se analizan a continuación.

Asignación de Riesgos

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología, para identificar y clasificar los riesgos elaborados por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos, de la presente contratación. Seguidamente se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y en el contexto de los mismos, así:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el desarrollo de las obligaciones contractuales	Incumplimiento en el objeto del Contrato	3	3	3	Riesgo bajo	Contratista	Seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato por parte del supervisor	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor	Durante la ejecución del contrato		Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	Durante la ejecución del contrato





N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato o insatisfacción de la necesidad del Municipio	3	3	3	Riesgo Bajo	contratista	Solicitar planillas de pago de seguridad social y demás aportes de ley	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Durante la ejecución del contrato		Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato
3	General	Interno	Contratación y Ejecución	Operacional	Retraso en la presentación de los informes requeridos	Retraso en la ejecución del contrato o insatisfacción de la necesidad del Municipio	3	3	3	Riesgo Bajo	contratista	Exigencia al contratista de garantía única de cumplimiento	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Durante la ejecución del contrato		Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato
4	General	Interno	Ejecución	Económico y social	La configuración de conflictos de intereses, inhabilidades e incompatibilidades de Ley de los contratistas	Verificación insuficiente de los documentos del cliente interno	3	3	3	Riesgo Bajo	contratista	Exigencia al contratista de garantía única de cumplimiento	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Antes de la contratación		Se realiza de manera continua durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato

PROBABILIDAD DEL RIESGO

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad analizará si solicita al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.





PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto Contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
CLASIFICACION	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución	



	CUALITATIVA			objeto contractual	partes.	consecución del objeto contractual.	del objeto contractual.
	CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10
VALORACIÓN DEL RIESGO			8, 9 Y 10		Riesgo Extremo		
			6 y 7		Riesgo Alto		
			5		Riesgo Medio		
			2, 3 y 4		Riesgo Bajo		

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

ORIGINAL FIRMADO
JORGE EDUARDO GAITAN ESCUDERO
Secretario de infraestructura Municipal